

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador. — V. M. SABAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 21 DE JUNIO DE 1904

Nº 937

T i p o g r a f í a	EL PACIFICO	
	N. este establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:	
	Folleto,	
	Hojas sueltas,	Libros talonarios
	& &	
	SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO	
	PARA	
	TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES,	
	PARA BAILE, PARA FUNERALES Y ENTERRIOS.	

COSTA RICA		

Propiedad
de
J. de Dios Matus
etiquetas,
circulares,
anuncios,
hojas sueltas,
memorandums,
facturas,
recibos,
programas para bailes y espectáculos,
& & &

AL PUBLICO

Habiéndome separado de la casa de los señores Alberto Fait & Co de este comercio, he comprado con esta fecha, al señor Andrés Sandoval el almacén que tenía en esta plaza, continuando los mismos negocios de este señor.

FABIAN MENA.

Puntarenas, mayo 11 de 1904.

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VS DE L ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

Nuestros límites con Panamá

Han principiado ya á manifestar inquietud nuestros vecinos del istmo porque entre nosotros no ha faltado quien insinúe la idea de poner en claro el hasta hoy embrollado asunto de límites panameños.

Y la inquietud nace de suponer que nosotros pretendemos, desconociendo el laudo, tomarnos más terreno del que éste nos dejó.

Sorprende oírlos afirmar que el laudo afectó sus intereses de un modo notable y que no obstante esto, Costa Rica tiene el deseo vehemente de desvirtuar la fuerza de ese laudo para obtener mayores ventajas.

Creemos que el asunto debe tomarse muy en cuenta para no pecar de imprevisivos y proceder de conformidad con lo que dicte la conveniencia nacional.

Como muestra de ese sentir del pueblo panameño, reproducimos á continuación un artículo que registra, en sección editorial, *La República* de Panamá del 4 del presente, y que dice:

«Cuestión límites con Costa Rica

Creíamos terminado ya el añejo litigio de límites con la vecina República, cuando de pronto hiere nuestros oídos de nuevo la nota discordante.

Deploramos sobre manera el tener que informar á nuestros lectores que en Costa Rica se quiere obligar á su Gobierno á iniciar negociaciones con el nuestro, en el deseo vehemente, que allá se manifiesta, de obtener mayores ventajas que las que hasta ahora han podido conseguir.

Desde 1834 se dió principio por el Gobierno de Colombia y el de Costa Rica á arreglos que ajustaran las pretensiones de los dos países sobre bases de ecuanimidad; pero, desgraciadamente, no fue sino hasta 1886, cuando se suscribió formal convenio entre los plenipotenciarios José M^o Otero, por Colombia, y José M^o Castro en representación de Costa Rica.

Por el artículo 4^o de dicho arreglo, se comprometieron ambos gobiernos á respetar la sentencia del árbitro que se designara para dirimir la querrela.

En 1896 se procedió á formular otro tratado en Bogotá, una vez que el primero se declaró caducado, en el cual se introdujo la cláusula siguiente: «La decisión arbitral, cualquiera que sea, se tendrá por tratado perfecto y obligatorio entre las altas partes contratantes y no se admitirá recurso alguno. Ambas partes se comprometen á su fiel cumplimiento y renuncian á todo reclamo contra la decisión, empujando en ello el honor nacional.»

El 11 de setiembre de 1900, Su Excelencia el Presidente Loubet, en Rambouillet, después de detenidos estudios y consultas con eminentes estadistas, dictó el fallo que fija definitivamente las fronteras de las dos naciones amigas, cuyos puntos extremos son: en las costas del Pacífico y del Atlántico, respectivamente, Punta Burica y Cabo Mona.

Con esta sentencia quedaron notablemente menoscabadas las aspiraciones de Colombia, como que perdía una extensión de terreno sumamente valiosa, especialmente en el lado del Atlántico. A pesar de ello, el fallo fue debidamente aceptado, y es seguro que, á no ser por la pasada contienda civil, que monopolizó por completo las energías nacionales, Colombia por su parte habría dejado cumplidas las obligaciones contraídas.

Causa, pues, verdadera sorpresa, que hoy, cuando la República de Panamá, en representación de derechos adquiridos de Colombia, en consecuencia de su condición soberana y libre, se prepara á practicar las diligencias necesarias á la demarcación de los límites sobre el terreno mismo, Costa Rica piense todavía en desvirtuar la fuerza del laudo.

No vemos las conveniencias que pudiera traer la iniciación de nuevos arreglos, puesto que ellos deberían revestir alguno de dos aspectos, á saber: negociación directa entre los dos gobiernos, ó el arbitraje de tercero. En el primer caso, demostrado está por los hechos que no es fácil llegar á un avenimiento; en el segundo, sería recurrir al mismo expediente que ahora quiere anularse; á menos que lo que se conciba sea la consecución de un árbitro que falle á medida de la voluntad de Costa Rica, lo que es inaceptable.

Las intencionales cláusulas de los convenios celebrados, especialmente señaladas arriba, demuestran espíritu de previsión, para obviar situaciones como en la que viene á colocarse actualmente nuestra vecina. De ahí que nosotros opinemos que debe nuestro Gobierno, sin pérdida de tiempo, notificarle oficialmente la intención que sostiene de dar fiel cumplimiento á lo dispuesto por la resolución del Presidente de Francia; acto que, estando, como está, empeñado el honor nacional, viene á constituirse en deber ineludible de ambas partes.

Negarse á cumplir el pacto solemnemente de arbitraje sería falta grave, de la que ninguna nación ha querido hacerse culpable hasta la fecha, por poderosa que haya sido.

Puede, sin embargo, á nuestro juicio, ajustarse con Costa Rica, en el mismo espíritu de cordialidad que animó á Colombia y Venezuela en ese otro pleito de Límites, tratado que regule los detalles de la demarcación final; pero sin amoniar el área de terreno que nos fue concedida por el laudo francés.»

EL PACIFICO

Veinticuatro horas...

Según nuestros informes, será mañana que el Soberano Congreso resolverá de la tan cacareada nulidad de elección del Diputado suplente por este puerto.

Jamás se ha visto un empeño tan tenaz, un esfuerzo tan desesperado, una lucha tan sin tregua, como la que hemos presenciado en estos últimos días; primero por conseguir el triunfo, no de una personalidad determinada, cuyas simpatías políticas ó sociales justificara el empeño, sino el triunfo, en abstracto, sobre una agrupación que patrocinaba candidato determinado; después por lograr paliar la derrota sufrida consiguiendo la nulidad de esa elección.

Pero todos los esfuerzos, los empeños de todos y cada uno de los protestantes, se han estrellado contra la inamovible roca de la absoluta legalidad de la elección, ampliamente comprobada ante la honorable Comisión de Credenciales, que le ha dado, de la manera más hermosa, su más absoluta aprobación.

Mañana conocerá el Congreso de esa misma elección y fallará en definitiva.

La autorizada opinión de esos diputados que forman la Comisión de Credenciales, los antecedentes sentados con anterioridad, los documentos fehacientes que han destruido en su totalidad los cargos y objeciones que por tal elección se hacían, todo, todo hace esperar con fe el triunfo completo de los sostenedores del diputado electo don F. de P. Amador.

En nuestro próximo número diremos la última palabra.

Noticias salvadoreñas

(DE LA LECTURA DE CANJES)

En Teotepeque, población del Departamento de La Libertad, aconteció un suceso lamentable.

El Comandante Local de dicha población, Leandro Velado, hizo pasar por las armas al Regidor del Cuerpo Municipal, don Cruz Cardona. Según informes el delito fue provocado por resentimientos personales.

Tan pronto como el Ministerio de la Guerra tuvo conocimiento del delito referido, dictó enérgicas órdenes para la captura del delincuente, y al Alcalde de Teotepeque se le ordenó que, interinamente, se hiciera cargo de la Comandancia y que, con la escolta de la misma, procediera á la captura del criminal.

Al mismo tiempo, y con igual objeto, salió de Santa Tecla un jefe expedicionario con fuerza suficiente.

Velado fue preso y en el lugar del suceso se instruyeron las primeras diligencias. Al terminarse éstas, el reo fue trasladado á las cárceles de Santa Tecla.

En el escrito anterior, se obtuvieron del Ministerio de la Guerra los siguientes despachos telegráficos, por

los cuales se verá que el Coronel Sisniega, Comandante del Departamento de La Libertad, procedió en el asunto de que informamos, con gran energía y celo, cual cumple á un militar digno y honrado que sabe inspirarse en el espíritu de justicia y de honor que prevalece en el Ministerio del ramo.

Además, sabemos que el Coronel Sisniega desplegó en la captura del criminal una actividad digna de encomio, y que en el Ministerio de la Guerra existe el propósito de no dejar impune tan inaudito crimen.

Los despachos son estos:

Sta. Tecla, 18 de mayo de 1904. Señor Ministro de la Guerra.—San Salvador.—Pongo en conocimiento de usted, que el Teniente Leandro Velado, Comandante del destacamento de Teotepeque, ayer á las 10 de la noche mandó fusilar al Regidor cuarto de aquel Municipio, Cruz Cardona, según aviso que me da el Juez de Paz de aquella población. Inmediatamente he dado orden para que la fuerza se ponga á disposición del Alcalde, y que éste proceda á la captura de Velado. También he hecho salir una escolta al mando del Coronel Antolín Olano, para que active en la referida captura y se haga cargo de la Comandancia del destacamento enunciado. Su atento servidor,

R. Sisniega G.

Sta. Tecla, 18 de mayo de 1904. Señor Ministro de la Guerra.—Está capturado el Teniente Velado, y según siga la causa tendré el honor de informarle.

R. Sisniega G.

o *

Haciéndose unas excavaciones necesarias para que la línea del tranvía atravesase el terreno situado detrás de la iglesia de Candelaria, fueron hallados los restos de un cadáver.

Según informes que se pudieron recoger, los restos mencionados son los del alumno de la Politécnica, don Pedro Guillén, que murió en 1890, cuando la revolución de Rivas (J. Maria.)

Muerto en la calle, el cadáver fué recogido y enterrado en el mencionado lugar por las hermanas del extinto, Delfina y Amparo Guillén.

INFORMACION

¿Quién sería él?

Algunos días hace llegó á Jicaral, después de haber pasado por Lepanto, al otro lado de San Lucas, un individuo que tenía todas las trazas de cazador de oficio, como que apenas portaba una escopeta de dos cañones y unas alforjas. Enfermó en Jicaral y el Juez de Paz viéndolo gravarse en aquella suma pobreza lo mandó el 19 del presente al hospital de esta ciudad, pero al llegar á los bajos de la Punta falleció sin dejar informes siquiera de su familia.

Se sabe únicamente que es de Cartago y que se llama Gregorio. En la Alcaldía están escopeta y alforjas.

Los que viajan

En el vapor que procedente de los Estados ancló ayer en este puerto, llegaron los tan apreciables costarricenses, el Ingeniero D. Luis Matamoros y su digna señora D^a Angelina, que se encontraba en la tierra de los lagos. En la tarde emprendieron viaje para la capital.

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^a llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas, de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ
Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA
Especialidad en el despacho de recetas.

La Barranca

FABRICA DE JABONES
D E

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTES con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

Artículos para Embarcaciones

Harina
Salmón y Ostiones
Manteca Chicharrón
Bacalao
Frutas secas y en su jugo
Tomates
Camarones
Encurtidos
Jamones y Tocinetes
Sal de tercio
Galletas, varias clases
Maíz Azucarado
Vinos Tinto, Blanco, Oporto
Moscatel,
etc. etc.

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán,
Brea, Planchas cobre y Tachuelas idem.

Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Aceites, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores:

Alambre de púas á ¢ 7.00 y Grapas, Hachas, Macanas, Machetes, Rastrillos, Pólvora americana, etc. etc.

Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastres:

Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

Arroz SUPERIOR
al del país,
café viejo--de 2^a--de
muy buen gusto

y sombreros
de palma,

VENDEN

Felipe J. Alvarado y C^a

EN PUNTARENAS

A las ó á los decididosos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la LOCION ESTRADA cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad en la barbería de

Julio J. Estrada.

CORRESPONDENCIA

DE LA CAPITAL

Sr. Director de «El Pacífico»
PUNTARENAS

Era mi intención no hacer caso de los artículos llenos de bilis, de envidia y de enfermedades crónicas que ostenta el periódico que por sus antecedentes debe llamarse hoy *El Derecho torcido*.

Ese diario del fernandismo, cuyo propietario, redactor, colaborador, gacetillero, corrector, etc., es el mismo jefe, á falta de gente de meollo, la cual se ha separado paulatinamente, se viene hecho un energúmeno porque dijimos que don Tobías Zúñiga era un verdadero demócrata.

Ese vocero de un *partido esqueleto* propone á nuestro colega de *El Día* tres puntos que no contamos por superfluos, pero que les ponemos de barricada, los siguientes.

1º Por qué razón no figuran en el fernandismo los apreciables periodistas doctores don Rafael Machado y don Teodoro Picado, don Abraham Madrigal y don José M^a Zeledón (Billo), campeones que con su pluma sostuvieron el fuego nutrido del enemigo? A don Carlos Orozco no lo menciono por haber él manifestado antes de retirarse, los motivos que á eso lo inducían.

2º Por qué razón los electores fernandistas de San Ramón y Puriscal se cambiaron?

3º Por qué va de capa caída el fernandismo en Santo Domingo, el Puerto Arturo ruso de ese partido?

4º Por qué se dice que el jefe del fernandismo indujo á Quesada y á Villalobos para que trabajaran en favor del ferrocarril (de Costa Rica) digo, inglés?

5º Por qué el Jefe de esa agrupación trata de congraciarse con el jimenismo?

Cuando ese vocinglero nos conteste estos puntos (que no lo hará por miedo á las consecuencias) le plantearemos un problema.

Ese órgano de... su Jefe, para probar su popularidad, publicó acuerdos de las directivas (sic) que daban un pésame á la familia de un correligionario. Las malas lenguas, que siempre abundan, decían que esas manifestaciones fueron hechas en una oficina de esta capital por cuatro jóvenes que aspiran, si la ocasión llega, á ocupar los ministerios.

Conste que al escribir las líneas anteriores, no hemos querido ofender á nuestro condiscípulo y amigo Marcianito Acosta, que según corre el rumor, es el cirineo del fernandismo.

Don Pedro Pérez Zeledón, enemigo de ese puerto, talvez por la frasecilla de *amigo íntimo* que le dijo el diputado Fernández, á continuación de haber dado su dictamen á favor del contrato Zúñiga-Guardia, volgió las espaldas y se convirtió en defensor á capa y espada, del ferrocarril inglés.

También llegó de Nicaragua el estimable joven D. Alciviades Fuentes, en busca de la libertad de que allá se carece por completo.

—En ese mismo vapor hizo viaje á Panamá, donde piensa fijar su residencia, el famoso oculista y habil cirujano Dr. D. Marcos E. Velázquez.

—Desde hace tres días están entre nosotros Mr. Erik Knohr, hijo menor de don Juan, recientemente llegado de Alemania, y el magnífico agente de ellos D. Máximo Chaves, los cuales regresaron hoy á San José.

—En el tren de hoy regresó de la capital, donde estuvo algunos días en viaje de negocios, doña María Luisa de Mórigan.

—Con ella llegó, á pasar unos pocos días de recreo, el estimable joven don Ramón Vargas.

—Llegó también el afamado guitarrista Don Nicolás Crispí, que piensa dar aquí algunos conciertos.

—Estuvieron entre nosotros, el distinguido espartano don Clodomiro G. Figueroa y nuestro amigo don Alejandro Aguilar.

—Regresó hoy á la mina Unión, después de dos días de permanencia, el popular Mr. Poppan.

A todos saludamos afectuosamente.

Llegaron á tiempo

Para curar los catarros en un día, las tabletas de «Bromo quinina.» Para la tos, las «Pastillas Bronquiales.» Para destruir las lombrices en niños y adultos, las «Pastillas Vermífugas.»

Todo esto, junto con la mar de drogas, perfumes, pastas dentífricas y un sinnúmero de novedades, acaba de recibir la popular Farmacia Universal, cuyos precios no dejan nada que desear.

Gratificación

Se ha perdido una leopoldina de cinta negra con una medalla de oro que tiene una chispa y la siguiente inscripción: *8 de octubre de 1902; elle te guide.* Al que la presente en esta redacción se le gratificará ampliamente.

Trasformismo

Del agrado general han sido las funciones que han dado el hábil trasformista Ricart y sus dos compañeros, los esposos Cortijo.

Los muchos colones y sobre todo los muchos aplausos cosechados, son la prueba más palmaria de este aserto.

Y en verdad que es asombrosa la habilidad de Ricart en sus trasformaciones y que su gracia y facilidad imitativa son poco comunes.

Los esposos Cortijo son dos artistas que complementan á Ricart.

A propósito

Hoy recibimos, acompañando los liquetos correspondientes, una invitación que principia así:

«Los filantropicos sentimientos del artista señor Ricart, le han impulsado á obsequiar con una función de *transformismo* y representaciones del género chico, á la construcción de nuestro templo.»

Con tal principio y con ser las encargadas de dejarlas á domicilio las señoritas Raquel y Ernestina Rohormoser, Elvira Amador, Estela Jiménez y Rita Revelo, á quienes hacían guardia de honor Víctor Céspedes y Gonzalo Beltrán....

En el próximo número se continuará.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
S 30 de septiembre
T de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor.
T. Assmann y C^a

VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débil y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos

241 E. 31 STREET

NUEVA YORK, E. U. A.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

Cárdenas Hermanos

CAUCHO = CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN
PIELES DE VENADO = CAREY
PLUMAS DE GARZA

Uenden

LETRAS SOBRE NEW-YORK

CLARA B. de AKAYA

—OBSTETRICA—

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

Sólo la corriente de los ríos no cambia en este pichero mundo!

En estos días ha circulado mucho oro inglés en esta capital. A qué obedecerá ese fenómeno?

A propósito de ciertos amores, de ciertos negocios y de los políticos, se nos viene aquella cuartecilla de una zarzuela:

«Cómo cambian las mujeres,
mancita, con el tiempo,
y hoy los de pantalones,
¡zanga, zanga!
las están siguiendo.»

Y al ver tales cosas
digo: ¡Pobre país,
Dios sabe hasta dónde
pronto llegarás!

EFRAIN.

S. José, 19 de junio de 1904.

De Liberia

Ayer estaba de plácemes la ciudad blanca. Nuestra culta sociedad se agrupaba en el edificio escolar a presenciar la colocación del retrato del Jefe del Estado. Sin ninguna adulación, y haciendo toda justicia, merece don Ascensión Esquivel esa manifestación de cariño y gratitud de parte del pueblo liberiano, pues ha tomado gran interés por la educación de nuestra juventud y por el progreso de esta lejana tierra de Guanacaste.

Sería tarea difícil hacer una relación completa de esta simpática fiesta y describir con exactitud todo lo que en ella presenciamos.

El señor Inspector de Escuelas fue quien tomó primero la palabra, refiriéndose a la Administración actual y a la gratitud que debemos al señor Esquivel.

Como se imaginarán, el discurso de Villarcito no fue una joya literaria ni cosa que se parezca, pero no lo hizo del todo mal.

Al concluir el señor Villar, nos dejó oír el Director de la Banda, señor Villalobos, el paso doble «Juventud Liberiana», que fue muy aplaudido y que dicen ser producción de él.

Después habló don Manuel Muñoz, pero tan quedito, que no se le oyó; con todo, dicen los muy vecinos a él, los que tuvieron la dicha de oírlo, que estuvo bastante bueno y que salió mejor que el Inspector de Escuelas.

También tuvimos el placer de escuchar al Agente Principal de Policía, señor Chaverri, que en honor a la verdad, no lo hizo del todo mal.

No dejó de sorprendernos la ausencia del elemento civilista a un acto de esta naturaleza: somos todos amigos de este Gobierno, y por lo tanto nos asombró no ver allí a Guadalupe Peña, a don Demetrio Caamaño, al Licenciado Fierro, a Manuel Alvarez y a Dámaso Centeno.

La ciudad de las noches de diamantes ha probado al señor Esquivel con esta simpática fiesta, que sabe ser agradecida, y al exponer su retrato en el salón, que no olvidará su nombre por el sinnúmero de beneficios que de él ha recibido.

Al finalizar la fiesta, el señor Gobernador don Camilo Mora obsequió con un baile a las señoritas maestras de escuela, en los salones de doña Lupe Santos de Cabezas.

JOSÉ FRANCISCO.

Junio 15—1904.

Licitación

Debiendo procederse a medir, señalar y mojonear por lotes los terrenos municipales situados en Pueblo Nuevo y la Punta, para lo que más adelante disponga el Municipio, se convocan licitadores para ese trabajo. Las propuestas deberán venir en pliego cerrado indicando en el sobre "propuestas solares" y serán recibidas hasta las 12 m. del 30 del presente mes, aceptándose la más conveniente, reservándose el municipio el derecho de rechazarlas todas, si ninguna fuere favorable.

Para más informes acúdase a la Secretaría de esta Gobernación.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, -8 de junio de 1904.

Uladislao Guevara.

AZÚCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á . . .	12.50
de 5 " " 10 " "	12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

En Gran Restaurante Univetsal
DE Moiso y Dalorso
situado frente al Parque Victoria
se sirven todas las noches exquisitos pollos asados, sandwichs diversos, jamón y carnes frías ó calientes.— En el mismo establecimiento se encuentran magníficos vinos y con especialidad aperitivos, lo mismo que puros salvadoreños en variedad de clases y precios

AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados á corta distancia, que es lo que más contribuye á la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de junio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HÜMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 3	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 2	12 m.	7 a. m. del 3	Miércoles 1	12 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 7	3 a. m.	11 —	— 9	5 a. m.	1 p. m.	— 8	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	5 a. m.	1 p. m.	— 16	12 p. m.	7 a. m. del 17	— 15	10 —	1 p. m.	4 p. m.
Martes 14	8 a. m.	4 —	— 23	5 a. m.	1 p. m.	— 22	4 —	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 17	12 m.	8 a. m. del 18	— 30	12 m.	7 a. m. del 1º	— 29	13 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 21	2 a. m.	10 —							
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 28	9 a. m.	5 —							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico